

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5329-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Meraki S. De R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019019116050** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Ana Maria Cruz Suarez** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Marco Antonio Sarmiento Jimenez** con carnet de colegiación No. **29371** presentó solicitud en fecha 31/07/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5329-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Meraki S. De R.L.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **22** días del mes **Agosto** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 22 agosto 2024

Válido hasta 22 agosto 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **e3570a97-bc02-4cef-8430-a26d75b92a0b**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43884>

Expediente No.	43884
Sociedad Mercantil Nacional	Meraki S. De R.L.
No. de Resolución	5329-2024
No. de Certificación	5329
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	22/08/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de campaña publicitaria, Boletines de compras, servicios de publicidad o distribución, Publicidad en Internet, Publicidad en los cines, Servicios de publicidad en pancartas, Servicios de publicidad en el cielo, Escribir material publicitario, Publicidad en vallas, Publicidad en carteles, Publicidad en revistas, Publicidad en periódicos, Publicidad en volantes, trifolios o cupones, Publicidad en transportes públicos, Publicidad en las páginas amarillas o en un directorio comercial o de servicios, Materiales educativos de publicidad y marketing de marca, Vallas publicitarias
Registro Tributario Numérico	08019019116050
Certificación del Órgano Societario	ANA MARIA CRUZ SUAREZ
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	JACALEAPA
Teléfono	31824040
Correo Electrónico	anamaria@merakihonduras.com

Fecha de Emisión: 22 agosto 2024

Válido hasta 22 agosto 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **e3570a97-bc02-4cef-8430-a26d75b92a0b**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43884>